

ro 253, de 3 de noviembre, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 136, del 24.

Las personas interesadas en participar en las pruebas deberán presentar la correspondiente solicitud en la forma determinada en las bases de la convocatoria, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Baza, 7 de febrero de 2002.—El Alcalde-Presidente, Antonio Martínez Martínez.

**4481** *RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2002, del Ayuntamiento de Torreperogil (Jaén), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar de Administración.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 27, de 2 de febrero de 2002, se han publicado las bases que han de regir las pruebas selectivas para la provisión, en propiedad, por el sistema de concurso-oposición, de dos plazas de la Escala de Administración General, subescala Auxiliar Administrativo, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

Las instancias para tomar parte en este concurso-oposición se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén».

Torreperogil, 7 de febrero de 2002.—El Alcalde, Francisco Villar Molina.

**4482** *RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2002, del Ayuntamiento de Xixona (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 6, de 8 de enero de 2002, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 4.184, de 6 de febrero de 2002, se han publicado la convocatoria y bases específicas que han de regir el proceso selectivo para cubrir, en propiedad, la plaza que a continuación se relaciona:

Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales. Clase Policía Local. Número de plazas: Una. Denominación: Agente. Sistema: Oposición.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios que se efectúen se publicarán, en su caso, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Xixona, 7 de febrero de 2002.—La Alcaldesa-Presidenta, Rosa María Verdú Ramos.

**4483** *RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2002, del Ayuntamiento de Valle de Trápaga (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar de Administración.*

En el «Boletín Oficial de Vizcaya», número 17, de 24 de enero de 2002, se han publicado íntegramente las bases que han de regir el proceso selectivo para la provisión, en propiedad, de dos plazas de Auxiliar Administrativo, de Administración General, subescala Auxiliar.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de Vizcaya» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Valle de Trápaga-Trapagarán, 8 de febrero de 2002.—El Alcalde, Jesús González Sagredo.

**4484** *RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 2002, del Ayuntamiento de Cobeña (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Recaudador de Tributos.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 33, de 8 de febrero de 2002, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Cobeña (Madrid) para proveer, mediante el procedimiento de concurso-oposición, una plaza de Técnico de Gestión (Recaudador de Tributos), de Administración Especial, subescala Técnica.

El plazo para la presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Cobeña, 11 de febrero de 2002.—El Alcalde, Ramón Puertas Tapiador.

**4485** *RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 2002, del Ayuntamiento de Gandía (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 4.185, de 7 de febrero de 2002, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» números 4 y 31, de 5 de enero y 6 de febrero de 2002, respectivamente, se han publicado las convocatorias y bases que han de regir en las pruebas selectivas para proveer las plazas que se especifican:

Plaza: Arqueólogo. Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior. Número: 1. Turno: Promoción interna.

Plaza: Administrativo. Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número: 3. Turno: Promoción interna.

Plaza: Intendente PL Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares, Escala Técnica. Número: 2. Turno: Promoción interna.

El plazo de presentación de instancias, contados a partir del siguiente en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», será el siguiente:

Arqueólogo y Administrativo: Veinte días naturales.  
Intendente PL: Veinte días hábiles.

Los sucesivos anuncios relativos a estas convocatorias se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Gandía, 11 de febrero de 2002.—La Alcaldesa, por delegación, el Teniente-Alcalde de Recursos Humanos, Alfred Boix Pastor.

**4486** *RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2002, del Ayuntamiento de San Cristóbal de Segovia (Segovia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario de Servicios Múltiples.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» de 8 de febrero de 2002, número 17, se publica el texto íntegro de las bases y la convocatoria para proveer, por concurso-oposición libre, una plaza de Operario de Servicios Múltiples, en régimen laboral de duración indefinida.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los siguientes anuncios relativos a la presente convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

San Cristóbal de Segovia, 12 de febrero de 2002.—El Presidente-Alcalde, Gabino Herranz Benito.

## UNIVERSIDADES

**4487** *RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2002, de la Universidad de Alcalá, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de «Derecho Constitucional».*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de «Derecho Constitucional» —código Z009/DDN204— convocada por esta Universidad por Resolución de 18 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de julio), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 10 de enero de 2002.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

### ANEXO

#### Composición del órgano de selección por plaza

*Plaza: Z009/DDN204. TU de Derecho Constitucional. Categoría/Cuerpo/Escala: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Constitucional». Departamento: Derecho Público*

#### Comisión titular:

Presidente: Don José J. González Encinar, Catedrático de la Universidad de Alcalá.

Secretario: Don Juan Cotarelo García, Profesor titular de la Universidad de Alcalá.

Vocal primero: Don Francisco Javier García Fernández, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocal segunda: Doña M. Josefa Ridaura Martínez, Profesora titular de la Universidad de Valencia.

Vocal tercero: Don César Aguado Renedo, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

#### Comisión suplente:

Presidente: Don José Antonio Portero Molina, Catedrático de la Universidad de A Coruña.

Secretario: Don Fernando Santaolalla López, Profesor titular de la Universidad de Alcalá.

Vocal primero: Don Xavier Arbós Marín, Catedrático de la Universidad de Girona.

Vocal segunda: Doña M. Rosario García Mahamut, Profesora titular de la Universidad «Jaime I», de Castellón.

Vocal tercero: Don Alfredo Allúe Buiza, Profesor titular de la Universidad de Valladolid.

**4488** *RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2002, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a plaza de Cuerpos Docentes Universitarios*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados Presidentes y Vocales, titulares y suplentes, por esta Universidad,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso ordinario a la plaza 228/91/TEU, de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 9 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 24), tal y como se detalla en el anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Móstoles, 31 de enero de 2002.—El Rector, Enrique Otero Huerta.

### ANEXO

#### Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FISIOLOGÍA»

*Clase de convocatoria: Concurso ordinario. Plaza 228/91/TEU*

#### Comisión titular:

Presidente: Don Eladio Montoya Melgar, Catedrático de la Universidad de Alcalá.

Secretario: Don Ricardo J. Bosch Martínez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá.

Vocal primero: Don Fernando Cordido Carballido, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de A Coruña.

Vocal segunda: Doña María Carmen Ariznavarreta Ruiz, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Don José Enrique Bayón Darkistade, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

#### Comisión suplente:

Presidente: Don Agustín Montes Duarte, Catedrático de la Universidad de Alcalá.

Secretaria: Doña Pilar García de la Rubia, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá.

Vocal primero: Don Domingo José Sánchez Cervelló, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad «Rovira i Virgili», de Tarragona.

Vocal segunda: Doña María Luisa Albina Chicote, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad «Rovira i Virgili», de Tarragona.

Vocal tercero: Don Francisco J. Navas Cámara, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

**4489** *RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2002, de la Universidad de La Rioja, por la que se hacen públicas las Comisiones que han de juzgar los concursos de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos convocados por Resolución de la Universidad de La Rioja de fecha 14 de marzo de 2001, para la provisión de las plazas que figuran en los anexos I y II.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado».